



## CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, y del Departamento de Parque Vehicular adscrito a la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de un Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana, para el procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, **convoca a las personas físicas y jurídico colectivas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:**

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/05/2022	ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES	18, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE 9:00 A 17:00 HORAS	24 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS	2 DE DICIEMBRE DE 2022, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición de los bienes objeto de la Licitación, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídico colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en las instalaciones de este órgano electoral, en presencia de un Testigo Social.

Las unidades automotrices, deberán entregarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo, en la Bodega de Parque Vehicular de este Instituto, ubicada en la calle de Pedro Moreno número 112, Colonia Reforma, San Pedro Totoltepec, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México; previa coordinación con el Jefe del Departamento de Parque Vehicular, al teléfono 722 275 7300, extensión 3226.

El pago se realizará en moneda nacional, mediante transferencia bancaria a nombre del oferente adjudicado, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega total del requerimiento; siempre y cuando se ingrese la factura relativa, a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada.

Los oferentes participantes deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma. No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a las extensiones 3211 y 3218 de la Dirección de Administración.

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 18 de noviembre de 2022.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**